

Reseña

El ALCA como proyecto hegemónico

*Ximena Roncal Vattuone**

Aportes, Revista de la Facultad de Economía, BUAP, Año XIV, Número 41, Mayo- Agosto de 2009

Ciencia y tecnología en América Latina. El ALCA como proyecto hegemónico, Germán Sánchez Daza, CLACSO-BUAP, 2009

La estrategia de libre Comercio de las Américas ALCA impulsada por los Estados Unidos buscaba la libre circulación de mercancías y capital. Las reglas del ALCA involucraban aspectos que van más allá del comercio: servicios públicos, propiedad intelectual, compras del estado, protección a las transnacionales y restricciones para los estados en la reconstitución de empresas públicas estratégicas.

Este acuerdo iniciaría en el año 2005 con la finalidad de eliminar progresivamente las “barreras” y “obstáculos” al comercio, inversión y servicios, y protección de la “propiedad intelectual” de las empresas. Es en este contexto donde se realiza la investigación del Dr. Germán Sánchez Daza, contenida en su libro *Ciencia y tecnología en América Latina. El ALCA como proyecto hegemónico*.

* Alumna del Doctorado en Economía Política del Desarrollo de la Facultad de Economía de la BUAP.

Sin lugar a dudas, un trabajo de reflexión y crítica en torno al ALCA, las propuestas de propiedad Intelectual y su impacto en América Latina y el Caribe en el que queda de manifiesto la imposición de los intereses norteamericanos, intereses que omiten las diferencias de desarrollo de los países inmersos en el ALCA.

No se trata de un acuerdo de integración comercial basado en la eliminación de aranceles para facilitar el comercio en el hemisferio, el ALCA fue diseñado como una herramienta política para consolidar la hegemonía de Estados Unidos en Latinoamérica y el Caribe frente a la competencia europea y asiática.

He leído con mucho interés el texto del Dr. Sánchez Daza y no tengo duda de que la temática abordada debe ocupar un lugar central en nuestras reflexiones y preocupaciones sobre el presente y futuro de los pueblos latinoamericanos y caribeños. El modelo neoliberal, un sistema mundial en donde cohabitan la globalidad y la individualidad se ha sustentado en un fuerte desarrollo científico y tecnológico por las sociedades desarrolladas, cuya transmisión de la ciencia y la tecnología han sido ele-

mentos fundamentales para la legitimación de los sistemas sociales sobre los países en vías de desarrollo, “Un nuevo Orden Mundial” donde la “Economía de Escala” ha remplazado a la “Economía del Conocimiento”, demanda la elaboración de investigaciones como la realizada por el Dr. Sánchez Daza, quien a través del pensamiento epistemológico crítico, desarrolla una interpretación de la realidad para definir estrategias hacia la construcción de paradigmas alternativos en los países Latinoamericanos y del Caribe.

El libro del Dr. Germán Sánchez Daza: *Ciencia y tecnología en América Latina El ALCA como proyecto hegemónico*, está estructurado en cinco capítulos, cada uno de los cuales se centra en objetivos puntuales:

1. Muestra las tendencias actuales del capitalismo, en relación a los significados del proceso de integración, el papel de la ciencia y la tecnología en la acumulación del capital, así como las diversas interpretaciones de las corrientes del pensamiento económico, donde destaca la manera en que el capital justifica y pone bajo su control las actividades intelectuales.

2. El Dr. Daza ubica las discusiones o visiones del ALCA sobre la Ciencia y Tecnología, donde desarrolla el contraste de las formas de integración de los países de América Latina y el Caribe con el patrón de reproducción global, además de mostrar las diferencias entre los países en capacidades productivas, tecnológicas y científicas que no son consideradas y que ratifican la hegemonía del capital estadounidense sobre la región mediante el establecimiento de espacios que imponen sus intereses.

Aborda la propuesta contenida en el ALCA haciendo énfasis en la propiedad inte-

lectual como inversión en ciencia y tecnología rentable. Compara el ALCA con las propuestas elaboradas en la regulación internacional existente y los acuerdos firmados entre Estados Unidos y algunos países latinoamericanos.

3. Destaca la manera en que América Latina y el Caribe se integran a la sociedad de la información teniendo ésta como eje a las tecnologías de la información y comunicación, las denominadas TIC. Por un lado analiza la producción y el comercio de manufacturas en la que América Latina se integra como consumidora o como sector maquilador, poniendo de manifiesto la destrucción de las capacidades productivas del patrón de acumulación anterior con excepción de Brasil que logra conservar y desarrollar ciertas capacidades productivas. También analiza el impacto de los contenidos del ALCA y las formas de afectación a esas capacidades.

5. Expone las principales características de los servicios de telecomunicaciones en un contexto de privatización, desregulación e internacionalización con predominio de empresas transnacionales. Plantea la discusión sobre el establecimiento de una regulación internacional, límites y posibilidades de los ‘planes nacionales’ para el desarrollo de las TIC.

La globalización del capital ha manifestado otras necesidades, que ya no se detienen únicamente en el saqueo de los recursos naturales, como en el pasado, sino su preocupación pasa por garantizar una más rápida y mayor movilidad de los mismos hacia los centros de producción y a su vez asegurar que los productos “con ventajas competitivas” como resultado de la innovación puedan llegar con una mayor

rapidez al mercado, el conocimiento como elemento fundamental de valor agregado o de ventajas competitivas en la producción de bienes y servicios. La tecnología se convierte en el eje del funcionamiento de la economía y de las relaciones comerciales internacionales.

Hoy, el conocimiento de base científica y tecnológica adquiere el protagonismo en una medida nunca antes alcanzada, como factor fundamental de la productividad, del poder y del trabajo. “La tecnología es considerada no sólo como un resultado de la actividad intelectual, sino que también es constituyente del trabajo capitalista, su uso como medio de extracción del excedente le convierte en la materialización de las relaciones sociales de explotación capitalista, su carácter social se ve enajenado por éstas. La concepción y desarrollo de las tecnologías se ven impregnadas desde su nacimiento por la lógica de la subordinación del capital sobre el trabajo” como lo expresa el Dr. Sánchez Daza.

El ALCA promovía la profundización de la flexibilización laboral, esto significa que las transnacionales tendrán la flexibilidad de limitar y recortar los derechos laborales en función de las oportunidades de ganancias en los diferentes países y sectores económicos. Las grandes empresas prefieren invertir o establecer sus empresas en países donde se paguen los salarios más bajos y las leyes laborales sean flexibles o, simplemente los beneficie.

Al generalizar el trabajo de “maquila” y aprovechar costos más bajos de mano de obra, se extiende la jornada de trabajo, la ausencia de amparo legal, inexistencia o limitación de accionar de los sindicatos, explotación del trabajo infantil... entre otros

Las experiencias de tratados de libre comercio, en vez de la prometida mejora de las condiciones laborales, han resultado en una inestabilidad laboral y un deterioro de las condiciones de trabajo cada vez mayores. Generando violaciones al derecho del trabajo por parte del estado porque cumple leyes de regulación del comercio que son contrarias al derecho internacional de los derechos humanos.

“La integración de América Latina y el Caribe a las diferentes formas de acumulación del capital ha significado la adopción y en su caso la adaptación de los conocimientos científicos y tecnológicos dominantes. La integración a este patrón de reproducción también ha tenido como consecuencia la modificación de la visión y la forma de funcionamiento de la ciencia y la tecnología y al parecer se trata de una nueva aceptación de la perspectiva dominante, misma que se impone como parte de la lógica productiva y se ratifica a través de los diversos acuerdos de cooperación y comerciales”...señala el Dr. German Sánchez Daza.

Fenómenos como la productividad de los vegetales transgénicos, la efectividad de los medicamentos, la reducida vida de la telefonía celular, el software, junto con el asesoramiento especializado muestran ese papel central del conocimiento en el mundo productivo.

En palabras del Dr. German Sánchez Daza: “La importancia de los Derechos de Propiedad en el contexto del ALCA tiene varias dimensiones, de las que se mencionan tres que son fundamentales:

1. Vínculos que se establece la protección a los individuos y el desarrollo en particular a sus efectos sobre la difusión

tecnológica, cuestión que cobra importancia dada la enorme desigualdad de los países que involucra el ALCA .

2. Diversidad biológica de la región latinoamericana y caribeña que es una de las más ricas y variadas, por lo que la evolución de la biotecnología tiene un fuerte impacto.

3. La existencia de múltiples comunidades indígenas y campesinas, de larga tradición, con culturas y conocimientos denominados tradicionales, que tienen como fundamento el saber colectivo heredado y que forma parte de su pueblo como pueblos.

El privilegio para el interés de las transnacionales en contra de los intereses de la sociedad, que no permiten compartir con ella los resultados de las investigaciones científicas y tecnológicas, propiciando el registro de conocimientos tradicionales. El ALCA al defender los derechos de propiedad intelectual, otorga prioridad a la protección de los conocimientos derivados de los laboratorios de investigación de las grandes corporaciones transnacionales, restando importancia a la protección del conocimiento ancestral de los indígenas y de las comunidades campesinas.

En las relaciones asimétricas entre los países, las ventajas norteamericanas se encuentran precisamente en las áreas científico-tecnológicas. El régimen internacional de definición y protección de la propiedad intelectual está orientado a acentuar estas asimetrías. Protege las modalidades de conocimiento en las que los países más fuertes tienen mayores ventajas, y deja sin protecciones aquellas en las que los países y pueblos de América Latina y el Caribe tienen una indudable ventaja: la diversidad

genética de sus territorios y en el conocimiento tradicional de los pueblos campesinos.

El arte y la cultura se convierten en actividades privadas y pagadas. La cultura pasa a ser una simple mercancía como los otros “bienes”. El proceso de subordinación de la cultura a los grandes intereses comerciales.

Es indudable que la enorme brecha tecnológica y productiva de Estados Unidos en relación a los países latinoamericanos y caribeños es muy amplia, lo cual hace que una fuerte legislación de los Derechos de Propiedad Intelectual tenga efectos negativos sobre el desarrollo tecnológico de los países latinoamericanos.

“...Frente al estancamiento de las negociaciones del ALCA, Estados Unidos ha impulsado otros tipos de tratado que van más allá de los Derechos de Propiedad Intelectual, pues es relativamente más fácil la imposición de sus intereses sobre uno o algunos países que se encuentran en posición de debilidad dado el nivel de desarrollo y/o el tamaño de su economía, o bien dado que se trata de países cuyo gobierno y élite empresarial tienen una gran relación de intereses con los Estados Unidos” señala el Dr. Daza (2009: 130)

Las tecnologías de la información y las telecomunicaciones están provocando un profundo impacto en todos los sectores de la actividad humana, desde la producción hasta la educación y los servicios para la salud, llevando a un fuerte impacto en la producción de bienes y servicios en la sociedad globalizada desde donde emergen las llamadas sociedades de la información y la terciarización de la economía.

Las Tecnologías de Información y Co-

municación han profundizado la división en el mundo globalizado: no solamente entre quienes tienen y no tienen, sino entre los que saben y los que no saben, entre los que tienen y no tienen acceso al conocimiento científico y tecnológico, entre quienes están conectados o desconectados a la internet. (Daza:) El conocimiento se convierte en la materia prima fundamental de los procesos productivos de los países desarrollados en detrimento de los países en menor grado de desarrollo.

“Como posible impacto del ALCA debemos considerar la prestación de servicios de telecomunicación de manera transfronteriza, pues con las TIC, que son ubicuas, se pueden prestar desde cualquier otra parte del mundo, sin mayor dilación y quizá con un menor costo. El surgimiento y auge de los denominados call-centers... que se fundamentan en bajos costos laborales, su flexibilidad —se contrata a jóvenes a tiempo parcial con jornadas según sus posibilidades— y carencia de compromiso laboral; al mismo tiempo, las decisiones de localización tienen que ver con el lenguaje, el dominio del idioma, la cercanía cultural que se tenga entre el mercado objetivo y el posible lugar de instalación (Daza: 210). Las cláusulas del ALCA garantizan la difusión de este modelo. “Al igual que la maquila, esta estrategia se utiliza por parte de las empresas transnacionales para abaratar costos...” (Daza: 212)

Son diversos los retos a los que se enfrentan los países de América Latina y el Caribe: la superación de la pobreza y de las profundas desigualdades que hacen de éste, el continente más inequitativo y con niveles elevados de pobreza. La concepción que ha servido de fundamento a todas las

negociaciones propuestas por el ALCA y los diversos organismos internacionales destacan su sesgo ideológico liberal, que considera fundamental el mercado a cualquier otra forma de regulación social o criterio de asignación de recursos, sin tomar en cuenta la historia y la rica pluralidad cultural de nuestra región. Ese podría ser sin duda los resultados de su fracaso y oposición de diversas organizaciones sociales y países que de manera valiente y comprometida evitaron su funcionamiento.

“La apertura comercial, los tratados de integración hasta ahora pactados en la región y la misma propuesta del ALCA, parten del supuesto de la especialización y la competitividad de los países como las mejores formas de integración al patrón de reproducción global, esto significa aceptar las necesidades del capital para acelerar la innovación a fin de acelerar el crecimiento económico, subordinando a éste cualquier otro objetivo, incluyendo el desarrollo social y la eliminación de la pobreza y la marginación. Se ha constituido una visión del papel de la ciencia y la tecnología a través de los organismos de gestión internacional; en el caso regional, no basta con los acuerdos de integración, también se implementan otros espacios de “coordinación de políticas”, que se convierten en verdaderas escuelas de formación para difundir la visión dominante y que son aceptados y asimilados por las fracciones capitalistas locales y por las capas políticas gobernantes” (Daza: 223)

Ante este contexto, debe existir la exigencia de asumir y responder ante las demandas del reconocimiento de la multiplicidad de pueblos y culturas, de opciones de modos de vida, que caracterizan nuestro

diverso y heterogéneo continente. Las propuestas de desarrollo para América Latina y el Caribe deben tener como orientaciones prioritarias la superación de la pobreza y las desigualdades; la recuperación cultural y el fortalecimiento de diversas opciones de vida; y el logro de modalidades de uso de los recursos que permita construir un futuro ambientalmente sostenible.

La experiencia de la región en las últimas décadas ha sido contundente, no son precisamente las políticas liberalizadoras orientadas por el Consenso de Washington las que más favorecen el desarrollo. Tampoco es un modelo de globalización orientado por el mercado la mejor garantía de

para preservación y vitalizar las múltiples tradiciones culturales, ni de la diversidad y riqueza biológica y ambiental que hacen posible la vida.

Para los países de América Latina y el Caribe el orden mundial actual y las tendencias que desencadena aseguran la reproducción ampliada de la pobreza y un futuro absolutamente incierto. Se necesita generar políticas de desarrollo diferentes a las que el “pensamiento único y salvador” glorifica y para ello requiere de visiones y estrategias alternativas como la propuesta por el Dr. Sánchez Daza en el campo de la ciencia, la tecnología y la innovación.